



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE CHIAPAS

EN RELACION A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE LOS DICTAMENES AL REGISTRO A QUE REFIERE LA BASE OCTAVA DE LAS CONVOCATORIAS EXPEDIDAS POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DE 46 COMITÉS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2025-2028.

- I. Que, la Base DÉCIMA TERCERA de la Convocatoria, "De la emisión de Dictamenos", señalan que la Comisión Estatal de Procesos Internos, elaborará y expedirá los dictámenes mediante los cuales se acepta o se niega el registro de las fórmulas. Para que una formula obtenga dictamen procedente es necesario que ambos integrantes hayan cumplido con los requisitos y las condiciones señaladas por las bases Novena a la Décima Primera del marco jurídico que regulan el proceso.
- II. Por lo anteriormente expresado y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Estatal de Procesos Internos emite el presente Dictamen como corresponda;

FOLIO	SENTIDO DE DICTAMEN	FOLIO	SENTIDO DE DICTAMEN
PICM1125/001	PROCEDENTE	PICM1125/024	PROCEDENTE
PICM1125/002	PROCEDENTE	PICM1125/025	PROCEDENTE
PICM1125/003	PROCEDENTE	PICM1125/026	PROCEDENTE
PICM1125/004	PROCEDENTE	PICM1125/027	PROCEDENTE
PICM1125/005	PROCEDENTE	PICM1125/028	PROCEDENTE
PICM1125/006	PROCEDENTE	PICM1125/029	PROCEDENTE
PICM1125/007	PROCEDENTE	PICM1125/030	PROCEDENTE
PICM1125/008	PROCEDENTE	PICM1125/031	PROCEDENTE
PICM1125/009	PROCEDENTE	PICM1125/032	PROCEDENTE
PICM1125/010	PROCEDENTE	PICM1125/033	PROCEDENTE
PICM1125/011	PROCEDENTE	PICM1125/034	PROCEDENTE
PICM1125/012	PROCEDENTE	PICM1125/035	PROCEDENTE
PICM1125/013	PROCEDENTE	PICM1125/036	PROCEDENTE
PICM1125/014	PROCEDENTE	PICM1125/037	PROCEDENTE
PICM1125/015	PROCEDENTE	PICM1125/038	PROCEDENTE
PICM1125/016	PROCEDENTE	PICM1125/039	PROCEDENTE
PICM1125/017	PROCEDENTE	PICM1125/040	PROCEDENTE



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE CHIAPAS**

PICM1125/018	PROCEDENTE	PICM1125/041	PROCEDENTE
PICM1125/019	PROCEDENTE	PICM1125/042	PROCEDENTE
PICM1125/020	PROCEDENTE	PICM1125/043	IMPROCEDENTE
PICM1125/021	PROCEDENTE	PICM1125/044	IMPROCEDENTE
PICM1125/022	PROCEDENTE	PICM1125/045	IMPROCEDENTE
PICM1125/023	PROCEDENTE	PICM1125/046	IMPROCEDENTE

TRANSITORIO

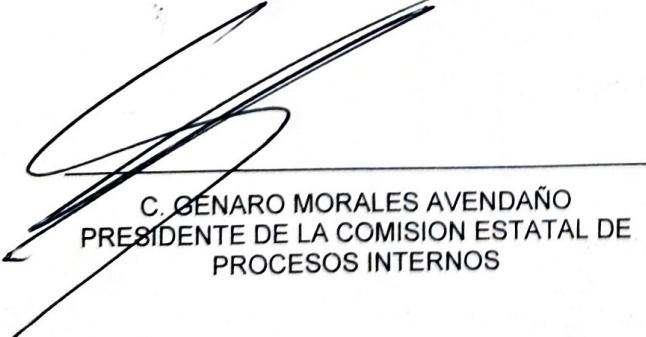
ÚNICO. Los acuerdos, procedimientos, lineamientos y determinaciones que apruebe la Comisión Estatal de Procesos Internos vinculados a los trabajos del proceso electivo interno ordinario, serán publicados en sus estrados físicos, así como en la página electrónica del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional www.prchis.org.

Dado en la sede de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Estado de Chiapas, a los diez días del mes de noviembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos


C. GENARO MORALES AVENDAÑO
PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL DE
PROCESOS INTERNOS


C. MISael Álvarez Zapoteco
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION
ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS